



Fecha Aprobación:  
**18/03/2016**

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS**

**ESCUELA DE DERECHO**

### Sílabo

#### 1. Datos generales

**Materia:** DERECHO TRIBUTARIO II

**Código:** CJU0064

**Créditos:** 5

**Nivel:** 8

**Paralelo:** B8-DER

**Eje de formación:** PROFESIONAL

**Periodo lectivo:** CICLO MAR/2016 - JUL/2016

**Total de horas:** 80

**Profesor:** CORDERO MOSCOSO RODRIGO ANDRES

**Correo electrónico:** racorder@uazuay.edu.ec

**Prerrequisitos:**

CJU0063 DERECHO TRIBUTARIO I

#### 2. Descripción y objetivos de la materia

La formación y educación tributaria es un tema de ciudadanía y un tema que compromete los valores éticos, permitiendo hacer coherente los juicios morales y los comportamientos tributarios.

El estudio a desarrollarse, busca brindar a los estudiantes un conocimiento general acerca de los orígenes y principios fundamentales del Derecho Tributario, así como una introducción al ordenamiento jurídico tributario ecuatoriano. En este contexto, se revisará el Código Tributario, norma fundamental que regula de manera general el sistema impositivo, dedicando especial atención al acomodamiento normativo a sus principios generales, instituciones básicas, procedimientos, tanto en la relación sujeto activo ¿ sujeto pasivo (contribuyente), cuanto en lo relativo al área contencioso ¿ administrativa (fiscal) y al área penal ¿ tributaria.

El estudio de las instituciones tributarias será complementado con análisis e investigación doctrinarios, tanto de tratadistas nacionales como extranjeros. Es necesaria su inclusión en el currículum porque, como lo decía Griziotti y con todo acierto, en la tributación ¿se interrelacionan elementos políticos, económicos, jurídicos y técnicos¿, de ahí su complejidad, y desde hace tiempo debemos agregar los sociológicos y psicológicos, y en nuestros días el fenómeno conocido como de la globalización. El pago de los impuestos es el precio de vivir en una sociedad organizada. La tributación es el pilar económico del sostenimiento del Estado, esto conduce a la necesidad de comprender la correspondencia entre los derechos, las obligaciones cívicas y la interrelación de los intereses privados y los beneficios colectivos.

### 3. Contenidos

#### **1. El Ilícito Tributario.**

- 1.1. Concepto y normas generales (3 horas)
- 1.2. Las infracciones tributarias (1 horas)
- 1.3. Elementos, clasificación y circunstancias de la infracción (3 horas)
- 1.4. La responsabilidad y las sanciones (1 horas)
- 1.5. Extinción de las acciones y de las penas (1 horas)

#### **2. Las Infracciones Tributarias**

- 2.1. La defraudación (3 horas)
- 2.2. Las contravenciones (3 horas)
- 2.3. Las faltas reglamentarias (1 horas)

#### **3. El Procedimiento Penal Tributario**

- 3.1. Jurisdicción y competencia en caso de delitos (2 horas)
- 3.2. La acción y procedimiento en materia penal tributaria (2 horas)
- 3.3. Prueba escrita ¿ control de lecturas: El ilícito tributario (1 horas)

#### **4. La Ley Orgánica de Régimen Tributario**

- 4.1. Contenido y el Impuesto a la renta (2 horas)
- 4.2. El impuesto al valor agregado - IVA y el impuesto a los consumos especiales - ICE (1 horas)
- 4.3. El SRI (3 horas)
- 4.4. El Reglamento de Aplicación a la LORTI (1 horas)

#### **5. El Impuesto a la Renta**

- 5.1. Objeto del impuesto y concepto de renta (1 horas)
- 5.10. Determinación del impuesto, tarifas, declaraciones y personas obligadas (2 horas)
- 5.11. Plazos, anticipos, retenciones en la fuente y formularios (2 horas)
- 5.12. Prueba escrita ¿ control de lecturas: El impuesto a la renta (1 horas)
- 5.13. Sujetos activos y pasivos. El hecho generador (1 horas)
- 5.14. Exoneraciones, tarifa cero y base imponible (2 horas)
- 5.15. Porcentajes, crédito tributario, declaración y pago. Ensayo: trabajo grupal (2 horas)
- 5.2. Ingresos de fuente ecuatoriana (1 horas)
- 5.3. Sujeto activo y sujetos pasivos (1 horas)
- 5.4. El ejercicio impositivo (1 horas)
- 5.5. Administrador del impuesto (1 horas)
- 5.6. El hecho generador en el impuesto a la renta (1 horas)
- 5.7. Exenciones y deducciones (1 horas)
- 5.8. Renta bruta, renta neta y base imponible (2 horas)
- 5.9. Obligaciones de los contribuyentes y la contabilidad (1 horas)

#### **6. El Impuesto a los consumos especiales ¿ ICE**

- 6.1. Objeto del impuesto (1 horas)
- 6.2. Sujetos y hecho generador (1 horas)
- 6.3. Base imponible y porcentajes de imposición (2 horas)
- 6.4. Exenciones, declaración y pago (1 horas)
- 6.5. Prueba escrita ¿ control de lecturas: IVA e ICE (1 horas)

#### **7. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones**

- 7.1. Lo Sustantivo Aduanero (1 horas)
- 7.10. Administración Aduanera (1 horas)
- 7.2. La Obligación Tributaria Aduanera (1 horas)
- 7.3. Las Exenciones (1 horas)
- 7.4. Las Operaciones Aduaneras (1 horas)
- 7.5. La Declaración Aduanera (3 horas)
- 7.6. El Control Aduanero (1 horas)
- 7.7. Regímenes Aduaneros (1 horas)

7.8. Infracciones Aduaneras, Procedimiento y Sanciones: Delitos Aduaneros (1 horas)

7.9. Contravenciones. Faltas Reglamentarias. Sanciones administrativas. Prescripción (1 horas)

### **8. Impuestos Municipales**

8.1. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (1 horas)

8.10. El impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales (2 horas)

8.11. Prueba escrita ¿ control de lecturas: COPCI e Impuestos Municipales: (1 horas)

8.2. El impuesto sobre la propiedad urbana (1 horas)

8.3. El impuesto sobre la propiedad rural (2 horas)

8.4. El impuesto de alcabalas (1 horas)

8.5. El impuesto sobre los vehículos (2 horas)

8.6. El impuesto de matrículas y patentes (1 horas)

8.7. El impuesto a los espectáculos públicos (1 horas)

8.8. El impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía (1 horas)

8.9. El impuesto al juego (1 horas)

#### 4. Sistema de Evaluación

##### Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
<b>aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.</b>	
- Conocer el sistema tributario ecuatoriano, sus principios e instituciones fundamentales.	- Evaluación oral - Informes - Evaluación escrita
<b>ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.</b>	
- Favorecer el contraste de ideas, para que el alumnado alcance una visión crítica de los temas abordados.	- Evaluación escrita - Informes - Evaluación oral
- Integrar la labor académica en nuestro contexto social y cultural, procurando establecer elementos de relación con el mundo exterior, en un intento de potenciar la participación activa del alumno fuera de la vida universitaria.	- Evaluación escrita - Informes - Evaluación oral
<b>ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.</b>	
- Asesorar a los contribuyentes en la búsqueda de estrategias tributarias ajustadas a la normativa vigente.	- Evaluación escrita - Evaluación oral - Informes
- Resolver las controversias jurídicas surgidas de la aplicación de los tributos y de los procedimientos de elaboración, aprobación, ejecución y control del gasto público.	- Evaluación escrita - Evaluación oral - Informes
<b>as. Identificar las relaciones de las Ciencias Jurídicas con otras áreas del conocimiento.</b>	
- Desarrollar las herramientas fundamentales para el manejo de la legislación tributaria con miras a la organización, administración y rentabilidad de los sujetos económicos.	- Evaluación escrita - Evaluación oral - Informes
- Saber interpretar el ordenamiento financiero y tributario de acuerdo con el sistema de fuentes, principios y reglas propias.	- Informes - Evaluación escrita - Evaluación oral
<b>ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.</b>	
- Incentivar la realización de tareas de investigación y la consulta de fuentes bibliográficas, fomentando la realización de trabajos colectivos, y su consiguiente exposición y debate, enriqueciéndose así la particular visión del alumno con la del resto de los compañeros del aula.	- Evaluación oral - Evaluación escrita - Informes
<b>ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.</b>	
- Lograr que los estudiantes conozcan los principios del derecho tributario; la imposición directa e indirecta; los problemas que plantean las diversas formas de imposición, sus posibles soluciones y los efectos económicos que las mismas generan; la imposición en relación con las actividades empresarias, con el objeto de poder asesorar y decidir profesionalmente sobre esta materia.	- Evaluación escrita - Evaluación oral - Informes
- Tomar conciencia de los derechos y deberes emergentes de la relación fisco-contribuyente, para su correcta aplicación en la actividad profesional del Derecho.	- Evaluación escrita - Informes - Evaluación oral

## Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada
Evaluación escrita	Prueba escrita	Contenidos avanzados hasta la fecha	APORTE I	4,00	Semana 4-5
Evaluación escrita	Prueba escrita	Contenidos avanzados hasta la fecha	APORTE II	4,00	Durante la semana 6
Evaluación escrita	Prueba escrita	Contenidos avanzados hasta la fecha	APORTE II	4,00	Semana 9-10
Informes	Ensayo	Contenidos avanzados hasta la fecha	APORTE II	5,00	Del 18 de abril al 23 de mayo
Evaluación escrita	Exposición oral	Contenidos avanzados hasta la fecha	APORTE II	5,00	Del 18 de abril al 23 de mayo
Evaluación escrita	Prueba escrita	Contenidos avanzados hasta la fecha	APORTE III	4,00	Semana 13-14
Evaluación oral	Lección oral	Contenidos avanzados hasta la fecha	APORTE III	4,00	Durante todo el semestre
Evaluación escrita	Examen final	Todos los contenidos del sílabo	EXAMEN FINAL	20,00	De acuerdo al cronograma de la Facultad

## Metodología

Se realizarán exposiciones orales, clases magistrales y debates.

## Criterios de Evaluación

### Criterios generales de evaluación

En todos los trabajos escritos (ensayos, pruebas, presentaciones en Power Point y otros) se evaluará la ortografía, la redacción, la coherencia en la presentación de las ideas y la ausencia de copia textual. De manera especial, para las pruebas y controles de lectura que se efectúen, se tomará en cuenta la claridad en los conceptos, el conocimiento que el estudiante muestre tener de las instituciones, su capacidad crítica y orden en la evaluación rendida.

En la exposición oral y lecciones orales se evaluará el cumplimiento de las normas de un buen expositor, la fluidez en la exposición y el manejo adecuado de la audiencia. En la presentación en Power Point se evaluará el buen uso de las normas de preparación de las diapositivas.

Los ensayos consistirán de una introducción en la que se describa la problemática objeto de estudio, el desarrollo y discusión del tema, y una conclusión que dé cuenta de las reflexiones alcanzadas por el estudiante. Debe existir una revisión bibliográfica que muestre la actualidad y pertinencia de lo tratado. Los ensayos serán grupales o individuales, según lo resuelva el profesor.

## 5. Textos y otras referencias

### Libros

#### BIBLIOGRAFÍA BASE

- Cordero Ordoñez, Patricio.(2009). ¿El Silencio Administrativo¿. Cuenca, Ecuador: Editorial El Conejo. Biblioteca General UDA. UDA-BG 64587.
- Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario.(2005). ¿VI Jornadas Ecuatorianas de Derecho Tributario¿. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Patiño Ledesma, Rodrigo.(2003). ¿Sistema Tributario Ecuatoriano. Tomo I. Principios del Derecho Tributario y Régimen Tributario Admi. Cuenca, Ecuador: Imprenta Rocafuerte. Biblioteca General UDA. UDA-BG 00653.
- Patiño Ledesma, Rodrigo.(2005). ¿Sistema Tributario Ecuatoriano. Tomo II¿. Loja, Loja: Universidad Técnica Particular de Loja. Librerías locales.
- Plazas Vega, Mauricio Alfredo.(2001). ¿Derecho Tributario Andino. La Armonización Tributaria en el Sistema Andino de Integración¿. Bogotá, Colombia: Legis. A través del profesor.
- Sainz de Bujanda.(1962). ¿Hacienda y Derecho¿. Madrid, España: Instituto de Estudios Políticos. A través del profesor.
- Serra Rojas, Andrés.(s.f.). ¿Derecho Económico¿. Editorial Porrúa, S.A.. A través del profesor.
- Troya Jaramillo, José Vicente.(1990). ¿Derecho Tributario Internacional¿. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional. A través del profesor.
- Witker, Jorge V.(s.f.). ¿Derecho Económico¿. Harper & Row Latinoamericana. A través del profesor.

#### BIBLIOGRAFÍA APOYO

- Amoroso, Narciso.(1970). ¿Derecho Tributario¿. Madrid, España: Editorial de Derecho Financiero. A través del profesor.
- De La Garza, Sergio Francisco.(1964). ¿Derecho Financiero Mexicano¿. México D.F., México: Editorial Porrúa. A través del profesor.
- García Belsunce, Horacio A..(2003). ¿Tratado de Tributación. Tomos I, II, III y IV¿. Buenos Aires, Argentina: Editorial Astrea. A través del profesor.
- Giannini, A.D.(1957). ¿Instituciones de Derecho Tributario¿. Madrid, España: Editorial de Derecho Financiero. A través del profesor.
- Madera Grijalva, Eduardo.(1971). ¿Estudios de Derecho Tributario. La relación tributaria y el pago indebido¿. Quito, Ecuador: Editorial La Unión. A través del profesor.

### Web

#### BIBLIOGRAFÍA BASE

- González García, Eusebio/Vilar Mayer Pollyana. Obtenido de ¿Temas Actuales de Derecho Tributario¿: <http://site.ebrary.com/>.
- Luna Rodríguez, Rafael/Falcón y Tella, Ramón. Obtenido de ¿El Derecho a la no inculpaación en el ordenamiento tributario español¿: <http://site.ebrary.com/>.

### Software

#### BIBLIOGRAFÍA

---

Docente

---

Director Junta

Fecha Aprobación: **18/03/2016**

**APROBADO**